



M E M O R A N D O DEAJIFM23-234

FECHA: 18 de mayo de 2023

PARA: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: "Solicitud proceso de pago - Factura N°. 1111103, Orden de Compra 102023 - Contrato 267 de 2022."

En desarrollo de la Orden de Compra 102023, numerada internamente como Contrato 267 de 2022 que tiene por objeto "Adquisición de computadores portátiles para Jueces de los Despachos Judiciales de la seccional Bogotá - Cundinamarca de la Rama Judicial" de manera atenta me permito solicitar se realice el pago de la factura emitida por el Contratista TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., correspondiente a la instalación y entrega de 1024 equipos de cómputo portátiles, con destino a las Seccionales de Bogotá y Cundinamarca- Amazonas, junto con los accesorios de mouse, teclado y base refrigerante para cada uno.

Descripción	Soporte	Subtotal	IVA	Total autorizado a pagar
Pago único: Entrega de 1024 portátiles, mouse, teclado y base refrigerante.	Factura 1111103	\$ 3.858.515.200	\$638.117.888	\$ 3.996.633.088

Por consiguiente, solicitamos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación al registro presupuestal 4222 de 15 de diciembre de 2022 tal como se especifica en el "Formato para pago" y demás documentación adjunta.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Factura N° 1111103
2. Certificación de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
3. Formato para pago emitido por la supervisora del Contrato.
4. Actas de Entrega
5. Endoso de la factura.
6. Aval de la Supervisión de la Cesión de Derechos Económicos
7. Certificación bancaria para pagos.

Cordialmente;

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó: Yenny Alexandra Antolinez Segura - Profesional Universitaria 
División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota - Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centros de Datos



CUMPLIDO Y AVAL DE CESIÓN

CONTRATO No. 267 de 2022

Objeto:	Adquisición de computadores portátiles para Jueces de los Despachos Judiciales de la seccional Bogotá - Cundinamarca de la Rama Judicial
Número de la Orden de Compra	Orden de Compra 102023
Acuerdo Marco de Precios	Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III (CCE-280-AMP-2021)
Proveedor:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
Fecha de la Orden de Compra:	13 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	21 de diciembre de 2022
Fecha de terminación actual:	31 de mayo de 2023
Valor inicial	\$ 3.996.633.088 incluido el IVA.
Modificación 1	Prórroga de 3 meses hasta el 31 de marzo de 2023
Modificación 2	Prórroga de 2 meses hasta el 31 de mayo de 2023
Valor Actual del contrato:	\$ 3.996.633.088 incluido el IVA.

En atención a la Orden de Compra 102023, numerada internamente como Contrato 267 de 2022, celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. identificado con NIT 900.741.497-0, que se ejecuta de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III (CCE-280-AMP-2021), la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones y, en ese sentido corrobora la correcta presentación de la facturación de conformidad con la *Cláusula 10 - Facturación y Pago* del mencionado Acuerdo Marco.

Se corroborará la información y soportes presentados por el contratista TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., para el trámite de la factura electrónica de Venta No. 1111103, a través de la cual se realiza el cobro de los equipos de cómputo portátil y demás componentes descritos en la Orden de Compra 102023, que fueron entregados el día 31 de marzo de 2023 en las instalaciones de la sede Judicial Hernando Morales Molina a las Direcciones Seccionales de Bogotá y Cundinamarca- Amazonas, como se evidencia en el reporte de “*Entrada al Almacén 1691*”, suscrita por la almacenista de Bogotá.

No	Artículo	Cantidad	Precio	Total
1	etp03 - ETP-PT-10. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe - - NA -- 16 GB -- Zona 1	1024	\$ 2.939.000,00	\$ 3.009.536.000,00
2	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	1024	\$ 262.000,00	\$ 268.288.000,00



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

No	Artículo	Cantidad	Precio	Total
3	etp03 - COMPONENTE-PT-73. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1024	\$ 2.400,00	\$ 2.457.600,00
4	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1024	\$ 2.400,00	\$ 2.457.600,00
5	etp03 - SERVICIO-PT-78. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	1024	\$ 13.000,00	\$ 13.312.000,00
6	etp03 - ACCESORIO-29. Teclado + Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug & Play - Todas las zonas	1024	\$ 37.000,00	\$ 37.888.000,00
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil - NA - Todas las zonas	1024	\$ 24.000,00	\$ 24.576.000,00
8	IVA	1	\$ 638.117.888,00	\$ 638.117.888,00
			Total	\$ 3.996.633.088,00

Por lo anterior, se aprueba y autoriza el pago de la factura por valor de \$3.996.633.088 correspondiente a la adquisición de 1024 equipos de cómputo y demás componentes.

Ítem	Detalle	Soporte	Periodo	Valor
1	Adquisición de computadores portátiles para Jueces de los Despachos Judiciales de la seccional Bogotá - Cundinamarca de la Rama Judicial	Factura No. 1111103	Pago único	\$3.996.633.088

Documentación para el pago:

- Factura electrónica de venta No. 1111103
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales TECNOPHONE COLOMBIA SAS.
- Entrada al Almacén No. 1691
- Pruebas Benchmark
- Certificación Bancaria de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S

Adicionalmente, el contratista TECNOPHONE COLOMBIA SAS., presentó el 17 de febrero de 2023, mediante correo electrónico solicitud de cesión de derechos económicos irrevocables a favor de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, persona jurídica identificada con NIT 800.035.776-1, en atención a este requerimiento, la supervisión verificó la entrega de los siguientes documentos:

- Solicitud de cesión de derechos económicos por parte de TECNOPHONE COLOMBIA SAS
- Cesión de derechos económicos irrevocable suscrito entre TECNOPHONE COLOMBIA SAS y NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
- Acta Extraordinaria facultades para firma de representante suplente de NEXSYS DE COLOMBIA S.A
- Certificado Existencia y Representación – TECNOPHONE COLOMBIA SAS
- Registro Único Tributario (RUT) de TECNOPHONE COLOMBIA SAS
- Certificado Existencia y Representación - NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
- Certificación de cuenta bancaria NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
- Registro Único Tributario (RUT) de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.



Con base en la documentación allegada y lo consignado en la *Cláusula 15 -Cesión* del mencionado Acuerdo Marco, se considera viable la Cesión de Derechos Económicos irrevocables a favor de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., sobre el valor total de la Orden de Compra 102023 de 2022.

Firmado a los 19 días de mayo de 2023

Yenny Alexandra Antolinez Segura
Profesional Universitaria - Supervisora
División de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

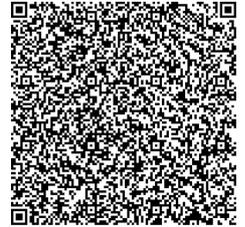


Factura Electrónica de Venta

Nro. Doc.: 1111103

Fecha Emisión: 2023-05-10 00:00:00

Fecha validación: 2023-05-10 08:59:37-05:00



N° Resolución: 18764043666913 Prefijo: 11 Consecutivo: 11047 hasta 13033 Fecha: 2023-01-31 hasta 2023-07-31

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT: 900741497-0 Actividad Económica: 4741 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 - CHÍA - - Cundinamarca - CO Teléfonos: 3132294533 E-mail: facturacion@tecnophone.co	Razón social/Nombre: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT: 800093816-3 Dirección: Carrera 7 No. 27-18 - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO Teléfonos: 6013127011 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código #	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1215	1,024.0	WSD	BASE REFRIGERANTE PARA PORTATIL	24,000.0	IVA 19.00	4,669,440.0		29,245,440.0
22488	1,024.0	WSD	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO	262,000.0	IVA 19.00	50,974,720.0		319,262,720.0
33317	1,024.0	WSD	TECLADO+MOUSE ALAMBRICO CONEX USB	37,000.0	IVA 19.00	7,198,720.0		45,086,720.0
43663	1,024.0	WSD	CERTICACION EPEAT SILVER	2,400.0	IVA 19.00	466,944.0		2,924,544.0
53665	1,024.0	WSD	CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MLITAR	2,400.0	IVA 19.00	466,944.0		2,924,544.0
63721	1,024.0	WSD	PORTATIL 14" 5000 SSD1T/16GB PESO 1,8KG	2,939,000.0	IVA 19.00	571,811,840.0		3,581,347,840.0
Seri ale s	5CD3031Y77, 5CD3031Y78, 5CD3031Y79, 5CD3031Y7B, 5CD3031Y7C, 5CD3031Y7D, 5CD3031Y7E, 5CD3031Y7F, 5CD3031Y7G, 5CD3031Y7H, 5CD3031Y7J, 5CD3031Y7K, 5CD3031YBC, 5CD3031YBD, 5CD3031YBF, 5CD3031YBG, 5CD3031YBH, 5CD3031YBJ, 5CD3031YBK, 5CD3031YBL, 5CD3031YBM, 5CD3031YBN, 5CD3031YBP, 5CD3031YBQ, 5CD3031YBR, 5CD3031YBS, 5CD3031YBT, 5CD3031YBV, 5CD3031YGZ, 5CD3031Z1W, 5CD3031YR2, 5CD3031YY, 5CD3031YYZ, 5CD3031YZ0, 5CD3031YZ1, 5CD3031YZ2, 5CD3031YZ3, 5CD3031YZ4, 5CD3031YZ5, 5CD3031YZ6, 5CD3031YZ7, 5CD3031YZ8, 5CD3031YZ9, 5CD3031YZB, 5CD3031YZC, 5CD3031YNQ, 5CD30							
74339	1,024.0	WSD	INSTALACION SOFTWARE PROPIETARIO ZONA1	13,000.0	IVA 19.00	2,529,280.0		15,841,280.0
Total Items	7							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUIE: 0aa265ec9e9a41e4454c14d3c28a6d71c250ce91035e645db217b86179af669cb924baf2ec95140d1f6f60d8828cef51

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-726



Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 1111103
 Fecha Emisión: 2023-05-10 00:00:00
 Fecha validación: 2023-05-10 08:59:37-05:00



Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	3,358,515,200.0	638,117,888.0

Totales	
SUBTOTAL:	3,358,515,200.0
TOTAL Base Imponible:	3,358,515,200.0
IVA	638,117,888.0
TOTAL Descuento Global:	0.0
TOTAL:	3,996,633,088.0
TOTAL en letras: Tres Mil Novecientos Noventa Y Seis Millones Seiscientos Treinta Y Tres Mil Ochenta Y Ocho Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Información adicional

#\$27-01-02-032;Contrato267de2022;yantolis@deaj.ramajudicial.gov.co#\$\$

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2023-06-09							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUIE: 0aa265ec9e9a41e4454c14d3c28a6d71c250ce91035e645db217b86179af669cb924baf2ec95140d1f6f60d8828cef51

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-726

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764043666913



(415)7707212489984(8020) 0018764043666913

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 4 1 4 9 7	0				

11. Razón social
TECNOPHONE COLOMBIA S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 CC CENTRO CHIA

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Chía
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CHRISTOFFEL RODRIGUEZ DIANA
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 52699905 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización TECNOPHONE COLOMBIA S A S

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 1 - 3 1 / 1 6 : 5 1 : 5 8

	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. NIT 900741497-0	VERSION: 02
	FORMATO ACTA DE ENTREGA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FECHA APROBACIÓN: Julio 29 de 2022

ACTA DE ENTREGA No. 3

FECHA ACTA	Martes, 18 de abril de 2023		
CONTRATISTA	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	NIT	900741497-0
CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura	NIT	800093816
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 102023	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN	Calle 72 # 7 - 96		
Nombre Del Supervisor	Yenny Alexandra Antolínez		
Nombre de Quien Recibe			

OBJETO

Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

ENTREGA

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el ORDEN DE COMPRA No. 102023, cuyo objeto es Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

A continuación, se relacionan los bienes entregados:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	MARCA REFERENCIA	OBSERVACIONES
5	etp03 - SERVICIO-PT-78. SERVICIO --SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP	1024	No aplica	
2	etp03 - COMPONENTE-PT-69. COMPONENTE -- COMPONENTE --Sistema Operativo Windows 10 Profesional	1024	No aplica	

El representante del Contratante, manifiesta que recibe a su entera satisfacción los elementos anteriormente descritos, conforme a las condiciones establecidas en el ORDEN DE COMPRA No. 102023. Además se deja constancia que los elementos son entregados a la entidad, en su empaque original, nuevos, no presentan partes rotas ni rayones, de excelente calidad y en perfecto funcionamiento.

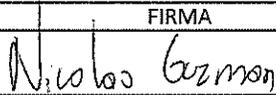
Las partes firmantes: representante del Contratista y representante del Contratante, manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de entrega y en constancia de lo anterior suscribimos el presente documento, a los Martes, 18 de abril de 2023.

NOTA: SE ADJUNTAN SERIALES A LA PRESENTE ACTA

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

FIRMA	
NOMBRE	Dorman Castañeda @
CEDULA	80.472.783

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA	
NOMBRE	Nicolas Guzman
CEDULA	1072716946
	Nicolas Guzman Montano

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21
Recibo No. AB23082921
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 800035776 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque
Empresarial Tecnológica
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales - DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alain Abraham Chalem Choueka	C.C. No. 80420245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Mario Jaramillo Urrutia	C.C. No. 79945276
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelcy Vasquez Ortiz	C.C. No. 41620769

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2022 con el No. 02886332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Manuela Vanesa C.C. No. 1075244589
Principal Caviedes Heredia

Por Documento Privado del 11 de enero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921097 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yuly Smith Acuña	Chavarro C.C. No. 52994577 T.P. No. 194453-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003519 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00611214 del 21 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002244 del 9 de noviembre de 2000 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00753888 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001607 del 27 de julio de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00790493 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 14 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00790494 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00812684 del 31 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00945256 del 28 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001852 del 13 de	00954517 del 24 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00999780 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000622 del 27 de julio de 2006 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01072297 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 486 del 14 de mayo de 2009 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01301406 del 29 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 222 del 18 de marzo de 2010 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01370166 del 21 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 032 del 26 de enero de 2011 de la Notaría 1 de Cota (Cundinamarca)	01448169 del 27 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 605 del 7 de julio de 2011 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01496184 del 15 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1227 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01695188 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0503 del 5 de junio de 2013 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01744030 del 2 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02182319 del 2 de febrero de 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998 , inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651

Actividad secundaria Código CIIU: 6202

Otras actividades Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 00338063
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA
Matrícula No.: 02262199
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.377.911.811.675

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que **TECNOPHONE COLOMBIA SAS** identificado con Nit **900.741-497-0**, se encuentra al día y a **PAZ Y SALVO** en el pago de aportes a Seguridad Social, durante los **ÚLTIMOS SEIS MESES**, con las empresas Promotoras de Salud EPS, Los fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP y Cajas de Compensación Familiar. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50, de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, se diligencia la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si (X)	No ()

La presentecertificación se expide en la ciudadde Chía, a los 09 días del mes de mayo del presentados mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO
C.C. No. 40.040.638 DE TUNJA
T.P. 113375-T
REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 A 2 4 1 4 B E 0 4 4 3 B 8 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSA ELVIRA CASTELLANOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40040638 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 113375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO	TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7880494882	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2069261649

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		4	\$ 667.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				13	\$ 2.642.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 128.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 48.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		10	\$ 456.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		13	\$ 86.700
SUBTOTAL:				13	\$ 86.700

TOTAL PAGADO:	\$ 4.050.000
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO	TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7876667871		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2009580780		

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		4	\$ 667.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.187.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 192.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				13	\$ 2.642.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		3	\$ 128.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		7	\$ 391.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		2	\$ 92.800
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 48.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		10	\$ 456.600
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				13	\$ 660.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		13	\$ 86.700
SUBTOTAL:				13	\$ 86.700

TOTAL PAGADO:	\$ 4.050.000
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO	TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7873129486	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1959254749

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		2	\$ 377.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		5	\$ 1.020.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS		2	\$ 315.800
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 410.100
SUBTOTAL:				12	\$ 2.309.300
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		2	\$ 102.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		6	\$ 344.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		1	\$ 46.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		3	\$ 83.700
SUBTOTAL:				12	\$ 577.500
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		9	\$ 373.500
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY		3	\$ 204.000
SUBTOTAL:				12	\$ 577.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		12	\$ 75.900
SUBTOTAL:				12	\$ 75.900

TOTAL PAGADO:	\$ 3.540.200
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO	TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7869990460	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1909724312

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			3	\$ 396.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			5	\$ 1.051.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS			2	\$ 241.500
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO			1	\$ 185.600
800224808	230301	230301-PORVENIR			2	\$ 410.100
SUBTOTAL:					13	\$ 2.284.500
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR			3	\$ 107.300
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			6	\$ 344.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 46.400
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			3	\$ 72.800
SUBTOTAL:					13	\$ 571.300
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			10	\$ 367.300
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY			3	\$ 204.000
SUBTOTAL:					13	\$ 571.300
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			13	\$ 75.200
SUBTOTAL:					13	\$ 75.200

TOTAL PAGADO:	\$ 3.502.300
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO	TELÉFONO:	8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7865903377	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1853390366

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			3	\$ 512.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			4	\$ 976.100
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO			1	\$ 160.100
800224808	230301	230301-PORVENIR			3	\$ 485.900
SUBTOTAL:					11	\$ 2.134.100
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR			3	\$ 136.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			7	\$ 357.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 40.100
SUBTOTAL:					11	\$ 533.800
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			8	\$ 329.800
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY			3	\$ 204.000
SUBTOTAL:					11	\$ 533.800
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			11	\$ 67.500
SUBTOTAL:					11	\$ 67.500

TOTAL PAGADO:	\$ 3.269.200
----------------------	---------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		900741497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CHIA DEPARTAMENTO:		TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S CUNDINAMARCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DIRECCIÓN:		8844757
DIRECCIÓN:	AV PRADILLA 9 00 ESTE CENTRO TELÉFONO:		8844757
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:		B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7861190384		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1788856471	

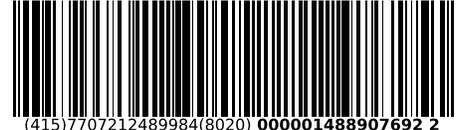
LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			3	\$ 512.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			4	\$ 976.000
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO			1	\$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR			4	\$ 704.600
SUBTOTAL:					12	\$ 2.352.600
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR			3	\$ 136.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			7	\$ 372.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL			1	\$ 40.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR			1	\$ 40.000
SUBTOTAL:					12	\$ 588.300
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO			9	\$ 384.300
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY			3	\$ 204.000
SUBTOTAL:					12	\$ 588.300
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			12	\$ 76.100
SUBTOTAL:					12	\$ 76.100

TOTAL PAGADO:	\$ 3.605.300
----------------------	---------------------

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14889076922



(415)7707212489984(8020) 000001488907692 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 8766700 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4651	19880510	6202	19880510	4652	6201		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	6	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																				
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																				
07- Retención en la fuente a título de renta					16- Obligación facturar por ingresos bienes					52 - Facturador electrónico																				
08- Retención timbre nacional					18- Precios de transferencia					55 - Informante de Beneficiarios Finales																				
09- Retención en la fuente en el impuesto					19- Productor de bienes y/o servicios exen																									
10- Obligado aduanero					26- Declaración individual precios de tran																									
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																									

Obligados aduaneros										Exportadores									
54. Código <input type="text" value="2322"/>										55. Forma <input type="text" value="1"/>		56. Tipo <input type="text" value="3"/>		Servicio <input type="text" value="1"/>		2 <input type="text" value="2"/>		3 <input type="text" value="3"/>	
11 <input type="text" value="12"/> 13 <input type="text" value="14"/> 15 <input type="text" value="16"/> 17 <input type="text" value="18"/> 19 <input type="text" value="19"/> 20 <input type="text" value="20"/>										1 <input type="text" value="1"/>		3 <input type="text" value="3"/>		57. Modo <input type="text" value="2"/>		8 <input type="text" value="3"/>			
														58. CPC <input type="text" value="83"/>					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre CHALEM CHOUEKA ALAIN ABRAHAM
985. Cargo Representante legal Certificado



TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

VERSION: 02
PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

ACTA DE ENTREGA No. 1

FECHA ACTA	viernes, 31 de marzo de 2023		
CONTRATISTA	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	NIT	900741497-0
CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura	NIT	800093816
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 102023	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN	Calle 72 # 7 - 96		
Nombre Del Supervisor	Yenny Alexandra Antolinez		
Nombre de Quien Recibe			

OBJETO

Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

ENTREGA

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el ORDEN DE COMPRA No. 102023, cuyo objeto es Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

A continuación, se relacionan los bienes entregados:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	MARCA REFERENCIA	OBSERVACIONES
1	etp03 - ETP-PT-10. ETP -- ETP --Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO --SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB	1024	HP ProBook 445 G9 - AMD Ryzen™ 3 5425U4	
7	etp03 - ACCESORIO-44. Base refrigerante para portátil	1024		

El representante del Contratante, manifiesta que recibe a su entera satisfacción los elementos anteriormente descritos, conforme a las condiciones establecidas en el ORDEN DE COMPRA No. 102023 Además se deja constancia que los elementos son entregados a la entidad, en su empaque original, nuevos, no presentan partes rotas ni rayones, de excelente calidad y en perfecto funcionamiento.

Las partes firmantes: representante del Contratista y representante del Contratante, manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de entrega y en constancia de lo anterior suscribimos el presente documento, a los 31-03-2023.

NOTA: SE ADJUNTAN SERIALES A LA PRESENTE ACTA

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

FIRMA
NOMBRE
Dorian Costino
CEDULA
80.472.783

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA
NOMBRE
Yenny Alexandra Antolinez
CEDULA
41274096



TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura					
ORDEN DE COMPRA	No. 102023					
DESCRIPCION	HP ProBook 445 G9 - AMD Ryzen™ 3 5425U4					
SERIALES						
5CD3031YBQ	5CD3031Y9K	5CD3031Y90	5CD3031YYG	5CD3031YZ6	5CD3031YD6	5CD3031YKN
5CD3031YCS	5CD3031YCP	5CD3031Y9Q	5CD3031YWG	5CD3031YYK	5CD3031YKP	5CD3031YJ6
5CD3031YDY	5CD3031Y93	5CD3031Z0Y	5CD3031YWP	5CD3031YXT	5CD3031YKT	5CD3031YKV
5CD3031YD7	5CD3031YD3	5CD3031Z1L	5CD3031Z56	5CD3031YXY	5CD3031YK8	5CD3031YHW
5CD3031YC1	5CD3031YD0	5CD3031Z1C	5CD3031Z2G	5CD3031YN3	5CD3031YKR	5CD3031YJL
5CD3031YC2	5CD3031Y98	5CD3031Z1H	5CD3031Z2J	5CD3031YN8	5CD3031YGG	5CD3031YHQ
5CD3031YC4	5CD3031YD4	5CD3031Z1G	5CD3031Z2H	5CD3031YK5	5CD3031YFL	5CD3031YGN
5CD3031Y7S	5CD3031YCV	5CD3031Z1Z	5CD3031Z0X	5CD3031YMN	5CD3031YCS	5CD3031YF8
5CD3031YC6	5CD3031Y84	5CD3031Z1F	5CD3031Z06	5CD3031YLC	5CD3031YP1	5CD3031YFC
5CD3031YBW	5CD3031Y9L	5CD3031Z23	5CD3031Z1B	5CD3031YMR	5CD3031YFR	5CD3031YGT
5CD3031YD8	5CD3031YCX	5CD3031Z25	5CD3031Z18	5CD3031YM7	5CD3031YL8	5CD3031YF0
5CD3031YDR	5CD3031Y85	5CD3031Z22	5CD3031Z17	5CD3031YK6	5CD3031YL7	5CD3031YGL
5CD3031YBV	5CD3031Y7Y	5CD3031Z0C	5CD3031Z16	5CD3031YKW	5CD3031YLW	5CD3031YH0
5CD3031YBH	5CD3031Y8S	5CD3031Z09	5CD3031Z12	5CD3031YN1	5CD3031YLZ	5CD3031YFK
5CD3031YDS	5CD3031Y85	5CD3031YZB	5CD3031YZJ	5CD3031YLG	5CD3031YLT	5CD3031YFZ
5CD3031Y7P	5CD3031Y7Z	5CD3031YZL	5CD3031Z0B	5CD3031YL3	5CD3031YKM	5CD3031YGF
5CD3031YB0	5CD3031Y8B	5CD3031YZS	5CD3031YZR	5CD3031YL5	5CD3031YBP	5CD3031YC9
5CD3031YC0	5CD3031Y88	5CD3031YZQ	5CD3031YYZ	5CD3031YHY	5CD3031YB6	5CD3031YFM
5CD3031Y7Q	5CD3031YCN	5CD3031Z0Z	5CD3031YPS	5CD3031YJN	5CD3031YBF	5CD3031YF4
5CD3031Y97	5CD3031YCC	5CD3031YZT	5CD3031Z0G	5CD3031YK0	5CD3031YHV	5CD3031YFG
5CD3031Y86	5CD3031YCB	5CD3031YMT	5CD3031YYP	5CD3031YJF	5CD3031Y99	5CD3031YDX
5CD3031Y82	5CD3031Y8T	5CD3031YZP	5CD3031Z0M	5CD3031YJZ	5CD3031YHR	5CD3031Y9W
5CD3031Y7C	5CD3031Y9S	5CD3031YXL	5CD3031YYW	5CD3031YJB	5CD3031YHT	5CD3031Y91
5CD3031Y8Z	5CD3031Y94	5CD3031YY9	5CD3031YY8	5CD3031YJH	5CD3031YHN	5CD3031Y8B
5CD3031Y9F	5CD3031Y81	5CD3031YYD	5CD3031YY6	5CD3031YJC	5CD3031YHX	5CD3031YDJ
5CD3031Y8K	5CD3031Y92	5CD3031YYF	5CD3031YY7	5CD3031YL4	5CD3031YJP	5CD3031YBN
5CD3031Y7D	5CD3031Y9C	5CD3031YY3	5CD3031YWC	5CD3031YHS	5CD3031YMQ	5CD3031YCQ
5CD3031Y9G	5CD3031Y78	5CD3031YZH	5CD3031YX9	5CD3031YK7	5CD3031YNH	5CD3031YHC
5CD3031Y8G	5CD3031Y79	5CD3031YZK	5CD3031YYN	5CD3031YMM	5CD3031YNK	5CD3031YHF
5CD3031Y7L	5CD3031Y80	5CD3031YWJ	5CD3031YVQ	5CD3031YM3	5CD3031YK2	5CD3031YG4
5CD3031Y88	5CD3031Y7W	5CD3031YYX	5CD3031YXZ	5CD3031YMC	5CD3031YM8	5CD3031Y9D
5CD3031Y8S	5CD3031YCD	5CD3031YYL	5CD3031YX8	5CD3031YMG	5CD3031YMP	5CD3031YGY
5CD3031YBM	5CD3031YD9	5CD3031Z14	5CD3031YSW	5CD3031YLQ	5CD3031YKD	5CD3031YGW
5CD3031YCY	5CD3031Y8C	5CD3031Z13	5CD3031Z26	5CD3031YMJ	5CD3031YMK	5CD3031YH3
5CD3031Y7K	5CD3031Y7N	5CD3031Z1R	5CD3031YZ2	5CD3031YMV	5CD3031YKX	5CD3031YG9
5CD3031YCM	5CD3031Y8Z	5CD3031YZW	5CD3031Z29	5CD3031YM5	5CD3031YN2	5CD3031YH2
5CD3031Y8K	5CD3031Y8K	5CD3031YPM	5CD3031Z2T	5CD3031YM4	5CD3031YLJ	5CD3031YGC
5CD3031Y9J	5CD3031Y87	5CD3031Z1Q	5CD3031Z7X	5CD3031YL0	5CD3031YKQ	5CD3031Y8H
5CD3031Y9N	5CD3031Y9Y	5CD3031YZM	5CD3031Z2L	5CD3031YMW	5CD3031YLB	5CD3031YFX
5CD3031Y8Z	5CD3031Y9P	5CD3031YZF	5CD3031Z2N	5CD3031YHH	5CD3031YLN	5CD3031YFV
5CD3031YBC	5CD3031Y9X	5CD3031YYQ	5CD3031Z02	5CD3031YKY	5CD3031YMB	5CD3031YFW
5CD3031YCH	5CD3031Y7H	5CD3031YZ0	5CD3031Z10	5CD3031YLM	5CD3031YMD	5CD3031YF6
5CD3031YCF	5CD3031Y9Z	5CD3031Z0W	5CD3031Z0K	5CD3031YLH	5CD3031YM1	5CD3031YG7
5CD3031Y82	5CD3031Y83	5CD3031YYM	5CD3031Z0J	5CD3031YLF	5CD3031YMO	5CD3031YGD
5CD3031Y8X	5CD3031Y8D	5CD3031Z0T	5CD3031Z0N	5CD3031YK1	5CD3031YJY	5CD3031Y9H
5CD3031Y8M	5CD3031Y96	5CD3031Z0V	5CD3031Z05	5CD3031YJG	5CD3031YLY	5CD3031Y7R
5CD3031Y8V	5CD3031Y8P	5CD3031YY1	5CD3031Z11	5CD3031YJW	5CD3031YJK	5CD3031YG2
5CD3031Y7G	5CD3031Y98	5CD3031YTL	5CD3031YZ2	5CD3031YJ9	5CD3031Y8D	5CD3031YDZ
5CD3031Y83	5CD3031Y8T	5CD3031YXN	5CD3031YYB	5CD3031YKH	5CD3031YBY	5CD3031YD5
5CD3031Y8C	5CD3031Y9V	5CD3031YW0	5CD3031YY2	5CD3031YKB	5CD3031YKF	5CD3031YB1
5CD3031YF3	5CD3031YDV	5CD3031YHB	5CD3031YFT	5CD3031YH7	5CD3031YDB	5CD3031YGV
5CD3031YFN	5CD3031YDF	5CD3031YH6	5CD3031YFQ	5CD3031YCW	5CD3031YDW	5CD3031YH5
5CD3031YFJ	5CD3031YJ4	5CD3031YH9	5CD3031YG8	5CD3031YDT	5CD3031YD1	5CD3031YGR
5CD3031YDM	5CD3031YHK	5CD3031YH8	5CD3031YF5	5CD3031YDK	5CD3031YJ5	5CD3031YHG
5CD3031YD2	5CD3031YHJ	5CD3031Y8N	5CD3031YGS	5CD3031YF7	5CD3031YGH	5CD3031YCG



TecnoPhone

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

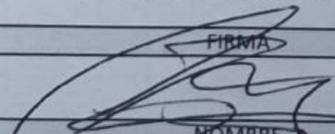
FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

5CD3031YGM	5CD3031YYY	5CD3031Z2Q	5CD3031YR6	5CD3031YTV	5CD3031YSZ	5CD3031Z01
5CD3031YGK	5CD3031YVW	5CD3031YR2	5CD3031YRH	5CD3031YSS	5CD3031YT6	5CD3031YVH
5CD3031YGX	5CD3031YDN	5CD3031YNR	5CD3031YRM	5CD3031YH4	5CD3031YT7	5CD3031Z4Y
5CD3031YG3	5CD3031YVT	5CD3031YPL	5CD3031YP3	5CD3031YS5	5CD3031YJV	5CD3031Z6D
5CD3031YGQ	5CD3031YNX	5CD3031Z8B	5CD3031YQT	5CD3031YST	5CD3031YT0	5CD3031Z70
5CD3031YG1	5CD3031Y7T	5CD3031YSJ	5CD3031YQ5	5CD3031YT1	5CD3031YTX	5CD3031Z67
5CD3031YGP	5CD3031Z6R	5CD3031YS6	5CD3031YQJ	5CD3031YMF	5CD3031YV4	5CD3031YPT
5CD3031Y89	5CD3031Z4X	5CD3031YJ2	5CD3031YQ9	5CD3031YRP	5CD3031YTQ	5CD3031YT8
5CD3031Y7F	5CD3031Z64	5CD3031YQH	5CD3031YQB	5CD3031YYJ	5CD3031YWX	5CD3031Z4V
5CD3031Y7J	5CD3031Z7D	5CD3031YS8	5CD3031YQK	5CD3031YX5	5CD3031YXD	5CD3031YZ1
5CD3031YFF	5CD3031Z27	5CD3031YSB	5CD3031YNC	5CD3031YXH	5CD3031YYV	5CD3031YBR
5CD3031YG6	5CD3031Z0P	5CD3031YSH	5CD3031YNW	5CD3031YWK	5CD3031YX2	5CD3031Z0D
5CD3031YGO	5CD3031YV2	5CD3031YRO	5CD3031YPX	5CD3031YWD	5CD3031YXP	5CD3031Z6Z
5CD3031YFD	5CD3031YX3	5CD3031YR5	5CD3031YLR	5CD3031YWQ	5CD3031YXM	5CD3031Z6T
5CD3031YDL	5CD3031Z1N	5CD3031YR4	5CD3031YMY	5CD3031YWF	5CD3031YNN	5CD3031Z7R
5CD3031Y7M	5CD3031YVY	5CD3031YR1	5CD3031YKZ	5CD3031Z54	5CD3031YTM	5CD3031Z63
5CD3031YDP	5CD3031Y2C	5CD3031YQ3	5CD3031YMX	5CD3031YCJ	5CD3031YVJ	5CD3031Z5Z
5CD3031Y8Y	5CD3031Z6M	5CD3031YR8	5CD3031YSM	5CD3031YWH	5CD3031YVZ	5CD3031Z7K
5CD3031YDC	5CD3031Z32	5CD3031YQP	5CD3031YS9	5CD3031YX6	5CD3031YXK	5CD3031Z44
5CD3031YFB	5CD3031Z1M	5CD3031YN6	5CD3031YRG	5CD3031YW9	5CD3031YVX	5CD3031Z7J
5CD3031Y7X	5CD3031Z00	5CD3031YMS	5CD3031YRV	5CD3031YW6	5CD3031YXC	5CD3031YBJ
5CD3031YDQ	5CD3031YCT	5CD3031YJM	5CD3031YSL	5CD3031YW2	5CD3031YX4	5CD3031Z40
5CD3031YCL	5CD3031YWV	5CD3031YNF	5CD3031YSD	5CD3031YV5	5CD3031YSX	5CD3031Z5L
5CD3031Z34	5CD3031Z1P	5CD3031YQG	5CD3031YP2	5CD3031YV0	5CD3031YSV	5CD3031YRK
5CD3031YGB	5CD3031Z1V	5CD3031YNY	5CD3031YLP	5CD3031YVM	5CD3031YTB	5CD3031Z0F
5CD3031YNS	5CD3031Y2X	5CD3031YP9	5CD3031YLS	5CD3031YVV	5CD3031YTC	5CD3031YYS
5CD3031YWR	5CD3031Z0L	5CD3031YRN	5CD3031YR3	5CD3031YRT	5CD3031YTP	5CD3031Z07
5CD3031Z6G	5CD3031Z0Q	5CD3031YS4	5CD3031YQY	5CD3031YV1	5CD3031YJR	5CD3031Z5J
5CD3031Z24	5CD3031YB7	5CD3031YRQ	5CD3031YQX	5CD3031YTN	5CD3031YTZ	5CD3031YTK
5CD3031Z3R	5CD3031YX1	5CD3031YRR	5CD3031YPW	5CD3031YLL	5CD3031YQ8	5CD3031YQF
5CD3031Z1W	5CD3031YPR	5CD3031YR5	5CD3031YPP	5CD3031YTG	5CD3031YKJ	5CD3031YL9
5CD3031YFY	5CD3031YJ7	5CD3031YS1	5CD3031YPZ	5CD3031YTJ	5CD3031YSK	5CD3031YY0
5CD3031YJR	5CD3031YDH	5CD3031YRW	5CD3031YQM	5CD3031YM9	5CD3031YW5	5CD3031YP0
5CD3031YT2	5CD3031YK9	5CD3031YRZ	5CD3031YPV	5CD3031YSP	5CD3031Y77	5CD3031Z6H
5CD3031YM6	5CD3031Y87	5CD3031YKC	5CD3031YP6	5CD3031YPC	5CD3031YYC	5CD3031Z6B
5CD3031YFH	5CD3031Z7G	5CD3031YQD	5CD3031YN5	5CD3031YSR	5CD3031Z8C	5CD3031Z72
5CD3031Z6Q	5CD3031Z0S	5CD3031YP8	5CD3031YLD	5CD3031YLK	5CD3031YXG	5CD3031Z7N
5CD3031Z6C	5CD3031YRC	5CD3031YF2	5CD3031YJD	5CD3031YS3	5CD3031Y2D	5CD3031Z7Q
5CD3031YRB	5CD3031YSQ	5CD3031YQ7	5CD3031YP7	5CD3031YW5	5CD3031Z8L	5CD3031Z71
5CD3031YJ1	5CD3031YN4	5CD3031YQL	5CD3031YQ4	5CD3031YW8	5CD3031Z6F	5CD3031Z7H
5CD3031YND	5CD3031YF1	5CD3031YQZ	5CD3031YML	5CD3031YX8	5CD3031Z75	5CD3031Z69
5CD3031Z7S	5CD3031YJ5	5CD3031YQR	5CD3031YNZ	5CD3031YW1	5CD3031Z42	5CD3031YSC
5CD3031YHL	5CD3031YHP	5CD3031YQC	5CD3031YQ0	5CD3031YX7	5CD3031Y29	5CD3031Z3T
5CD3031YFS	5CD3031YQQ	5CD3031YQW	5CD3031YPQ	5CD3031YXF	5CD3031Z6W	5CD3031Y7V
5CD3031Y9T	5CD3031YPG	5CD3031YM2	5CD3031YPN	5CD3031YWT	5CD3031Z7C	5CD3031Y2Y
5CD3031YKK	5CD3031Z62	5CD3031YNQ	5CD3031YQ1	5CD3031YNM	5CD3031Z6X	5CD3031YVG
5CD3031YC3	5CD3031Y25	5CD3031YNT	5CD3031YPK	5CD3031YX5	5CD3031Z6V	5CD3031YV5
5CD3031YGZ	5CD3031YTD	5CD3031YNB	5CD3031YRY	5CD3031YX0	5CD3031Z5W	5CD3031YWB
5CD3031Z4L	5CD3031YBL	5CD3031YNV	5CD3031YH1	5CD3031YV7	5CD3031Z6P	5CD3031YV8
5CD3031YDD	5CD3031YVC	5CD3031YJJ	5CD3031YV9	5CD3031YTW	5CD3031Z7F	5CD3031YVK
5CD3031YBG	5CD3031YJT	5CD3031YNG	5CD3031YWN	5CD3031YVN	5CD3031Y24	5CD3031YIQ
5CD3031Z2C	5CD3031YCK	5CD3031YJ0	5CD3031YWM	5CD3031YTF	5CD3031Z4B	5CD3031Z6J
5CD3031Z50	5CD3031YY4	5CD3031YPD	5CD3031YKL	5CD3031YTH	5CD3031Y27	5CD3031Z8G
5CD3031YJ3	5CD3031Z45	5CD3031YPA	5CD3031YW3	5CD3031YVR	5CD3031Y52	5CD3031Z3P
5CD3031YLX	5CD3031Z7W	5CD3031YNI	5CD3031YV3	5CD3031YVF	5CD3031YQN	5CD3031Y7B
5CD3031Y89	5CD3031YPP	5CD3031YPF	5CD3031YT3	5CD3031YVP	5CD3031YWZ	5CD3031Z47
5CD3031Z2K	5CD3031Z60	5CD3031YPJ	5CD3031YT4	5CD3031YMZ	5CD3031Y23	5CD3031Z4G
5CD3031Y9R	5CD3031YR7	5CD3031YRX	5CD3031YN9	5CD3031YVD	5CD3031YV6	5CD3031Z2X
5CD3031Z19	5CD3031YK5	5CD3031YRD	5CD3031YTS	5CD3031YSY	5CD3031YW4	5CD3031YWY
5CD3031Z4T	5CD3031YPB	5CD3031YS7	5CD3031YTT	5CD3031YTS	5CD3031YYH	5CD3031Z7Y

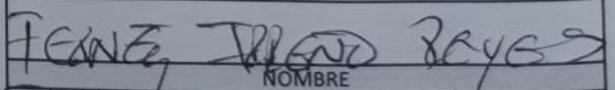
 TecnoPhone	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. NIT 900741497-0			VERSION: 02		
	FORMATO ACTA DE ENTREGA			PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
				FECHA APROBACIÓN: Julio 29 de 2022		

5CD3031Z68	5CD3031Z37	5CD3031Z6K	5CD3031YSN	5CD3031Z4H	5CD3031Z46	5CD3031YCR
5CD3031Z6Y	5CD3031Z5H	5CD3031YK6	5CD3031YPH	5CD3031Z83	5CD3031Z31	5CD3031Z2V
5CD3031Z73	5CD3031Z3Q	5CD3031YL1	5CD3031YQ5	5CD3031Z87	5CD3031Z43	5CD3031Z4F
5CD3031Y8Q	5CD3031Z20	5CD3031YL2	5CD3031Z5Y	5CD3031Z1K	5CD3031Z30	5CD3031Y8F
5CD3031Z7L	5CD3031Z48	5CD3031Z2F	5CD3031YXW	5CD3031Z1S	5CD3031Z5C	5CD3031YB4
5CD3031Z5Q	5CD3031Z1Y	5CD3031YD6	5CD3031YT9	5CD3031Z33	5CD3031Z2W	5CD3031Y28
5CD3031Z65	5CD3031Z4J	5CD3031YXR	5CD3031YF9	5CD3031Z15	5CD3031Z5D	5CD3031YLV
5CD3031YK3	5CD3031YHZ	5CD3031YHM	5CD3031Z94	5CD3031Z5M	5CD3031Z3X	5CD3031Z8W
5CD3031Z74	5CD3031Z4D	5CD3031Z90	5CD3031Y8R	5CD3031Z3V	5CD3031Z36	5CD3031YP5
5CD3031Z79	5CD3031Z77	5CD3031YJ8	5CD3031YWL	5CD3031Z5F	5CD3031Z89	5CD3031Z76
5CD3031Z66	5CD3031Z4W	5CD3031YVL	5CD3031Z3Z	5CD3031Z2S	5CD3031Z4R	5CD3031Z5X
5CD3031YSF	5CD3031Z4S	5CD3031YTY	5CD3031Y50	5CD3031Z28	5CD3031Z38	5CD3031Z21
5CD3031Z78	5CD3031Z39	5CD3031YFP	5CD3031Z96	5CD3031Z57	5CD3031Z59	5CD3031Z7M
5CD3031Z1T	5CD3031Z3F	5CD3031Z4M	5CD3031YZG	5CD3031Z2D	5CD3031Z58	5CD3031Z97
5CD3031YXX	5CD3031Z3D	5CD3031YJX	5CD3031Z8M	5CD3031Z86	5CD3031YR9	5CD3031YY5
5CD3031Z0H	5CD3031Z2Z	5CD3031Z8H	5CD3031Z93	5CD3031Z81	5CD3031YXQ	5CD3031YTR
5CD3031Z1X	5CD3031Z08	5CD3031Z8T	5CD3031YL6	5CD3031Z8F	5CD3031Z8Q	5CD3031YQ2
5CD3031Z6L	5CD3031Z3L	5CD3031Z04	5CD3031YNP	5CD3031Z53	5CD3031Z8P	5CD3031YWW
5CD3031Z3S	5CD3031Z3K	5CD3031Z8N	5CD3031Z61	5CD3031YQV	5CD3031Z91	5CD3031YHD
5CD3031Z3Y	5CD3031Z3J	5CD3031Z03	5CD3031Y95	5CD3031Z5P	5CD3031Y8L	5CD3031YN0
5CD3031Z7Z	5CD3031Z3H	5CD3031Z8Y	5CD3031YZN	5CD3031Z3M	5CD3031Z4Q	5CD3031YK4
5CD3031Z49	5CD3031Z3C	5CD3031YNL	5CD3031YMH	5CD3031Z6N	5CD3031Z8Z	5CD3031Z3G
5CD3031Z4N	5CD3031YN7	5CD3031Z1D	5CD3031YYT	5CD3031Z5V	5CD3031Z8V	5CD3031Y5G
5CD3031Z4P	5CD3031Z51	5CD3031Z0R	5CD3031Y8J	5CD3031Z3W	5CD3031Z8S	5CD3031Z4C
5CD3031Z4K	5CD3031Z3N	5CD3031Z8X	5CD3031Z58	5CD3031Z5R	5CD3031Z95	5CD3031YXV
5CD3031Z2M	5CD3031Z52	5CD3031Y65	5CD3031YVB	5CD3031Z5T	5CD3031Z3B	5CD3031Z2Y
5CD3031Z2B	5CD3031Z82	5CD3031Y6J	5CD3031YRL	5CD3031Z5S	5CD3031Z2P	5CD3031Z92
5CD3031Z7T	5CD3031Z5K	5CD3031Z55	5CD3031Z7V	5CD3031Z41	5CD3031YXJ	5CD3031Z8R
5CD3031Z2R	5CD3031Z5G	5CD3031YW7	5CD3031YRF	5CD3031Z4Z	5CD3031Z8J	5CD3031Z8K
5CD3031Z84	5CD3031Z80	5CD3031Z7P	5CD3031YRJ	5CD3031Z65	5CD3031Z35	5CD3031Z2V
5CD3031Z85	5CD3031Z5N	5CD3031Y8W	5CD3031YQ6	5CD3031Z78	5CD3031Z1J	5CD3031Y9M
5CD3031Z88	5CD3031Z8D					

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

FIRMA

NOMBRE
Dorian Castillo A.
CEDULA
80432783

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA

NOMBRE
Feiney Irineo Reyes
CEDULA
14274096

Nota: se reciben 1024 Portatiles y 1024 Bases refrigerantes P. parte del Almacén de la DESAS Bogotá.

AMILLO VARGAS
CC: 1100482563

31/03/2023 Hora: 3:42 PM.

	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. NIT 900741497-0	VERSION: 02 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO ACTA DE ENTREGA	FECHA APROBACIÓN: Julio 29 de 2022

ACTA DE ENTREGA No. 2

FECHA ACTA	Lunes, 10 de abril de 2023		
CONTRATISTA	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	NIT	900741497-0
CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura	NIT	800093816
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 102023	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN	Calle 72 # 7 - 96		
Nombre Del Supervisor	Yenny Alexandra Antolinez		
Nombre de Quien Recibe			

OBJETO

Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

ENTREGA

Por medio de la presente acta se hace entrega de los elementos, conforme a lo estipulado en el ORDEN DE COMPRA No. 102023, cuyo objeto es Se requiere la adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial.

A continuación, se relacionan los bienes entregados:

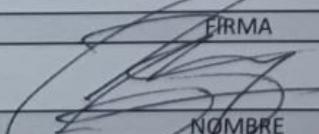
ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	MARCA REFERENCIA	OBSERVACIONES
1	etp03 - ACCESORIO-29. Teclado +Mouse - Alámbrico, conexión USB, Plug& Play - Todas las zonas	1024	MOUSE GENIUS DX 120 NEGRO TECLADO GENIUS KB 116 USB	

El representante del Contratante, manifiesta que recibe a su entera satisfacción los elementos anteriormente descritos, conforme a las condiciones establecidas en el ORDEN DE COMPRA No. 102023. Además se deja constancia que los elementos son entregados a la entidad, en su empaque original, nuevos, no presentan partes rotas ni rayones, de excelente calidad y en perfecto funcionamiento.

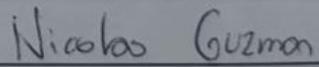
Las partes firmantes: representante del Contratista y representante del Contratante, manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de entrega y en constancia de lo anterior suscribimos el presente documento, a los Lunes, 10 de abril de 2023.

NOTA: SE ADJUNTAN SERIALES A LA PRESENTE ACTA

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

FIRMA

NOMBRE
Dorman Castro Armbayo
CEDULA
80.472.783

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA

NOMBRE
Nicolas Guzman
CEDULA
1072716946



TecnoPhone

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura					
ORDEN DE COMPRA	No. 102023					
DESCRIPCION	TECLADO GENIUS KB 116 USB					
SERIALES						
UL2216A04261	UL2216801576	UL2116623611	UL2116627206	UL2216801101	UL2116627235	UL2116615010
UL2216A04262	UL2216801577	UL2116623612	UL2116627207	UL2216801102	UL2116627236	UL2116615011
UL2216A04263	UL2216801578	UL2116623613	UL2116627208	UL2216801103	UL2116627237	UL2116615012
UL2216A04264	UL2216801579	UL2116623614	UL2116627209	UL2216801104	UL2116627238	UL2116615013
UL2216A04265	UL2216801580	UL2116623615	UL2116627210	UL2216801105	UL2116627239	UL2116615014
UL2216A04266	UL2216801001	UL2116623616	UL2116627211	UL2216801106	UL2116627240	UL2116615015
UL2216A04267	UL2216801002	UL2116623617	UL2116627212	UL2216801107	UL2216A03781	UL2116615016
UL2216A04268	UL2216801003	UL2116623618	UL2116627213	UL2216801108	UL2216A03782	UL2116615017
UL2216A04269	UL2216801004	UL2116623619	UL2116627214	UL2216801109	UL2216A03783	UL2116615018
UL2216A04270	UL2216801005	UL2116623620	UL2116627215	UL2216801110	UL2216A03784	UL2116615019
UL2216A04271	UL2216801006	UL2216801501	UL2116627216	UL2216C03780	UL2216A03785	UL2116615020
UL2216A04272	UL2216801007	UL2216801502	UL2116627217	UL2216801111	UL2216A03786	UL2216801041
UL2216A04273	UL2216801008	UL2216801503	UL2116627218	UL2216801112	UL2216A03787	UL2216801042
UL2216A04274	UL2216801009	UL2216801504	UL2116627219	UL2216801113	UL2216A03788	UL2216801043
UL2216A04275	UL2216801010	UL2216801505	UL2116627220	UL2216801114	UL2216A03789	UL2216801044
UL2216A04276	UL2216801011	UL2216801506	UL2116625641	UL2216801115	UL2216A03790	UL2216801045
UL2216A04277	UL2216801012	UL2216801507	UL2116625642	UL2216801116	UL2216A03791	UL2216801046
UL2216A04278	UL2216801013	UL2216801508	UL2116625643	UL2216801117	UL2216A03792	UL2216801047
UL2216A04279	UL2216801014	UL2216801509	UL2116625644	UL2216801118	UL2216A03793	UL2216801048
UL2216A04280	UL2216801015	UL2216801510	UL2116625645	UL2216801119	UL2216A03794	UL2216801049
UL2216801381	UL2216801016	UL2216801511	UL2116625646	UL2216801120	UL2216A03795	UL2216801050
UL2216801382	UL2216801017	UL2216801512	UL2116625647	UL2216801281	UL2216A03796	UL2216801051
UL2216801383	UL2216801018	UL2216801513	UL2116625648	UL2216801282	UL2216A03797	UL2216801052
UL2216801384	UL2216801019	UL2216801514	UL2116625649	UL2216801283	UL2216A03798	UL2216801053
UL2216801385	UL2216801020	UL2216801515	UL2116625650	UL2216801284	UL2216A03799	UL2216801054
UL2216801386	UL2216A03881	UL2216801516	UL2116625651	UL2216801285	UL2216A03800	UL2216801055
UL2216801387	UL2216A03882	UL2216801517	UL2116625652	UL2216801286	UL2116623701	UL2216801056
UL2216801388	UL2216A03883	UL2216801518	UL2116625653	UL2216801287	UL2116623702	UL2216801057
UL2216801389	UL2216A03884	UL2216801519	UL2116625654	UL2216801288	UL2116623703	UL2216801058
UL2216801390	UL2216A03885	UL2216801520	UL2116625655	UL2216801289	UL2116623704	UL2216801059
UL2216801391	UL2216A03886	UL2216801061	UL2116625656	UL2216801290	UL2116623705	UL2216801060
UL2216801392	UL2216A03887	UL2216801062	UL2116625657	UL2216801291	UL2116623706	UL2116614861
UL2216801393	UL2216A03888	UL2216801063	UL2116625658	UL2216801292	UL2116623707	UL2116614862
UL2216801394	UL2216A03889	UL2216801064	UL2116625659	UL2216801293	UL2116623708	UL2116614863
UL2216801395	UL2216A03890	UL2216801065	UL2116625660	UL2216801294	UL2116623709	UL2116614864
UL2216801396	UL2216A03891	UL2216801066	UL2116627861	UL2216801295	UL2116623710	UL2116614865
UL2216801397	UL2216A03892	UL2216801067	UL2116627862	UL2216801296	UL2116623711	UL2116614866
UL2216801398	UL2216A03893	UL2216801068	UL2116627863	UL2216801297	UL2116623712	UL2116614867
UL2216801399	UL2216A03894	UL2216801069	UL2116627864	UL2216801298	UL2116623713	UL2116614868
UL2216801400	UL2216A03895	UL2216801070	UL2116627865	UL2216801299	UL2116623714	UL2116614869
UL2216801561	UL2216A03896	UL2216801071	UL2116627866	UL2216801300	UL2116623715	UL2116614870
UL2216801562	UL2216A03897	UL2216801072	UL2116627867	UL2116627221	UL2116623716	UL2116614871
UL2216801563	UL2216A03898	UL2216801073	UL2116627868	UL2116627222	UL2116623717	UL2116614872
UL2216801564	UL2216A03899	UL2216801074	UL2116627869	UL2116627223	UL2116623718	UL2116614873
UL2216801565	UL2216A03900	UL2216801075	UL2116627870	UL2116627224	UL2116623719	UL2116614874
UL2216801566	UL2116623601	UL2216801076	UL2116627871	UL2116627225	UL2116623720	UL2116614875
UL2216801567	UL2116623602	UL2216801077	UL2116627872	UL2116627226	UL2116615001	UL2116614876
UL2216801568	UL2116623603	UL2216801078	UL2116627873	UL2116627227	UL2116615002	UL2116614877
UL2216801569	UL2116623604	UL2216801079	UL2116627874	UL2116627228	UL2116615003	UL2116614878
UL2216801570	UL2116623605	UL2216801080	UL2116627875	UL2116627229	UL2116615004	UL2116614879
UL2216801571	UL2116623606	UL2116627201	UL2116627876	UL2116627230	UL2116615005	UL2116614880
UL2216801572	UL2116623607	UL2116627202	UL2116627877	UL2116627231	UL2116615006	UL2216801341
UL2216801573	UL2116623608	UL2116627203	UL2116627878	UL2116627232	UL2116615007	UL2216801342
UL2216801574	UL2116623609	UL2116627204	UL2116627879	UL2116627233	UL2116615008	UL2216801343
UL2216801575	UL2116623610	UL2116627205	UL2116627880	UL2116627234	UL2116615009	UL2216801344



TecnoPhone

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

UL2216801345	UL2116627545	UL2216A04805	UL2116623525	UL2116627805	UL2216C00745	UL2216C00665
UL2216801346	UL2116627546	UL2216A04806	UL2116623526	UL2116627806	UL2216C00746	UL2216C00666
UL2216801347	UL2116627547	UL2216A04807	UL2116623527	UL2116627807	UL2216C00747	UL2216C00667
UL2216801348	UL2116627548	UL2216A04808	UL2116623528	UL2116627808	UL2216C00748	UL2216C00668
UL2216801349	UL2116627549	UL2216A04809	UL2116623529	UL2116627809	UL2216C00749	UL2216C00669
UL2216801350	UL2116627550	UL2216A04810	UL2116623530	UL2116627810	UL2216C00750	UL2216C00670
UL2216801351	UL2116627551	UL2216A04811	UL2116623531	UL2116627811	UL2216C00751	UL2216C00671
UL2216801352	UL2116627552	UL2216A04812	UL2116623532	UL2116627812	UL2216C00752	UL2216C00672
UL2216801353	UL2116627553	UL2216A04813	UL2116623533	UL2116627813	UL2216C00753	UL2216C00673
UL2216801354	UL2116627554	UL2216A04814	UL2116623534	UL2116627814	UL2216C00754	UL2216C00674
UL2216801355	UL2116627555	UL2216A04815	UL2116623535	UL2116627815	UL2216C00755	UL2216C00675
UL2216801356	UL2116627556	UL2216A04816	UL2116623536	UL2116627816	UL2216C00756	UL2216C00676
UL2216801357	UL2116627557	UL2216A04817	UL2116623537	UL2116627817	UL2216C00757	UL2216C00677
UL2216801358	UL2116627558	UL2216A04818	UL2116623538	UL2116627818	UL2216C00758	UL2216C00678
UL2216801359	UL2116627559	UL2216A04819	UL2116623539	UL2116627819	UL2216C00759	UL2216C00679
UL2216801360	UL2116627560	UL2216A04820	UL2116623540	UL2116627820	UL2216C00760	UL2216C00680
UL2216A04561	UL2116627381	UL2116627521	UL2216801141	UL2216C04061	UL2116627721	UL2216C03781
UL2216A04562	UL2116627382	UL2116627522	UL2216801142	UL2216C04062	UL2116627722	UL2216C03782
UL2216A04563	UL2116627383	UL2116627523	UL2216801143	UL2216C04063	UL2116627723	UL2216C03783
UL2216A04564	UL2116627384	UL2116627524	UL2216801144	UL2216C04064	UL2116627724	UL2216C03784
UL2216A04565	UL2116627385	UL2116627525	UL2216801145	UL2216C04065	UL2116627725	UL2216C03785
UL2216A04566	UL2116627386	UL2116627526	UL2216801146	UL2216C04066	UL2116627726	UL2216C03786
UL2216A04567	UL2116627387	UL2116627527	UL2216801147	UL2216C04067	UL2116627727	UL2216C03787
UL2216A04568	UL2116627388	UL2116627528	UL2216801148	UL2216C04068	UL2116627728	UL2216C03788
UL2216A04569	UL2116627389	UL2116627529	UL2216801149	UL2216C04069	UL2116627729	UL2216C03789
UL2216A04570	UL2116627390	UL2116627530	UL2216801150	UL2216C04070	UL2116627730	UL2216C03790
UL2216A04571	UL2116627391	UL2116627531	UL2216801151	UL2216C04071	UL2116627731	UL2216C03791
UL2216A04572	UL2116627392	UL2116627532	UL2216801152	UL2216C04072	UL2116627732	UL2216C03792
UL2216A04573	UL2116627393	UL2116627533	UL2216801153	UL2216C04073	UL2116627733	UL2216C03793
UL2216A04574	UL2116627394	UL2116627534	UL2216801154	UL2216C04074	UL2116627734	UL2216C03794
UL2216A04575	UL2116627395	UL2116627535	UL2216801155	UL2216C04075	UL2116627735	UL2216C03795
UL2216A04576	UL2116627396	UL2116627536	UL2216801156	UL2216C04076	UL2116627736	UL2216C03796
UL2216A04577	UL2116627397	UL2116627537	UL2216801157	UL2216C04077	UL2116627737	UL2216C03797
UL2216A04578	UL2116627398	UL2116627538	UL2216801158	UL2216C04078	UL2116627738	UL2216C03798
UL2216A04579	UL2116627399	UL2116627539	UL2216801159	UL2216C04079	UL2116627739	UL2216C03799
UL2216A04580	UL2116627400	UL2116627540	UL2216801160	UL2216C04080	UL2116627740	UL2216C03800
UL2216A04441	UL2116627241	UL2216A04221	UL2216A04041	UL2216C00501	UL2216C00801	UL2216C00461
UL2216A04442	UL2116627242	UL2216A04222	UL2216A04042	UL2216C00502	UL2216C00802	UL2216C00462
UL2216A04443	UL2116627243	UL2216A04223	UL2216A04043	UL2216C00503	UL2216C00803	UL2216C00463
UL2216A04444	UL2116627244	UL2216A04224	UL2216A04044	UL2216C00504	UL2216C00804	UL2216C00464
UL2216A04445	UL2116627245	UL2216A04225	UL2216A04045	UL2216C00505	UL2216C00805	UL2216C00465
UL2216A04446	UL2116627246	UL2216A04226	UL2216A04046	UL2216C00506	UL2216C00806	UL2216C00466
UL2216A04447	UL2116627247	UL2216A04227	UL2216A04047	UL2216C00507	UL2216C00807	UL2216C00467
UL2216A04448	UL2116627248	UL2216A04228	UL2216A04048	UL2216C00508	UL2216C00808	UL2216C00468
UL2216A04449	UL2116627249	UL2216A04229	UL2216A04049	UL2216C00509	UL2216C00809	UL2216C00469
UL2216A04450	UL2116627250	UL2216A04230	UL2216A04050	UL2216C00510	UL2216C00810	UL2216C00470
UL2216A04451	UL2116627251	UL2216A04231	UL2216A04051	UL2216C00511	UL2216C00811	UL2216C00471
UL2216A04452	UL2116627252	UL2216A04232	UL2216A04052	UL2216C00512	UL2216C00812	UL2216C00472
UL2216A04453	UL2116627253	UL2216A04233	UL2216A04053	UL2216C00513	UL2216C00813	UL2216C00473
UL2216A04454	UL2116627254	UL2216A04234	UL2216A04054	UL2216C00514	UL2216C00814	UL2216C00474
UL2216A04455	UL2116627255	UL2216A04235	UL2216A04055	UL2216C00515	UL2216C00815	UL2216C00475
UL2216A04456	UL2116627256	UL2216A04236	UL2216A04056	UL2216C00516	UL2216C00816	UL2216C00476
UL2216A04457	UL2116627257	UL2216A04237	UL2216A04057	UL2216C00517	UL2216C00817	UL2216C00477
UL2216A04458	UL2116627258	UL2216A04238	UL2216A04058	UL2216C00518	UL2216C00818	UL2216C00478
UL2216A04459	UL2116627259	UL2216A04239	UL2216A04059	UL2216C00519	UL2216C00819	UL2216C00479
UL2216A04460	UL2116627260	UL2216A04240	UL2216A04060	UL2216C00520	UL2216C00820	UL2216C00480
UL2116627541	UL2216A04801	UL2116623521	UL2116627801	UL2216C00741	UL2216C00661	UL2216C01081
UL2116627542	UL2216A04802	UL2116623522	UL2116627802	UL2216C00742	UL2216C00662	UL2216C01082
UL2116627543	UL2216A04803	UL2116623523	UL2116627803	UL2216C00743	UL2216C00663	UL2216C01083
UL2116627544	UL2216A04804	UL2116623524	UL2116627804	UL2216C00744	UL2216C00664	UL2216C01084



TecnoPhone

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL

FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

UL2216C01085	UL2216C01197	UL2216C00529	UL2216C00581	UL2216C04012	UL2216C04163	UL2216C02954
UL2216C01086	UL2216C01198	UL2216C00530	UL2216C00582	UL2216C04013	UL2216C04164	UL2216C02955
UL2216C01087	UL2216C01199	UL2216C00531	UL2216C00583	UL2216C04014	UL2216C04165	UL2216C02956
UL2216C01088	UL2216C01200	UL2216C00532	UL2216C00584	UL2216C04015	UL2216C04166	UL2216C02957
UL2216C01089	UL2216C03701	UL2216C00533	UL2216C00585	UL2216C04016	UL2216C04167	UL2216C02958
UL2216C01090	UL2216C03702	UL2216C00534	UL2216C00586	UL2216C04017	UL2216C04168	UL2216C02959
UL2216C01091	UL2216C03703	UL2216C00535	UL2216C00587	UL2216C04018	UL2216C04169	UL2216C02960
UL2216C01092	UL2216C03704	UL2216C00536	UL2216C00588	UL2216C04019	UL2216C04170	UL2216C00301
UL2216C01093	UL2216C03705	UL2216C00537	UL2216C00589	UL2216C04020	UL2216C04171	UL2216C00302
UL2216C01094	UL2216C03706	UL2216C00538	UL2216C00590	UL2216C03301	UL2216C04172	UL2216C00303
UL2216C01095	UL2216C03707	UL2216C00539	UL2216C00591	UL2216C03302	UL2216C04173	UL2216C00304
UL2216C01096	UL2216C03708	UL2216C00540	UL2216C00592	UL2216C03303	UL2216C04174	UL2216C00305
UL2216C01097	UL2216C03709	UL2216C03761	UL2216C00593	UL2216C03304	UL2216C04175	UL2216C00306
UL2216C01098	UL2216C03710	UL2216C03762	UL2216C00594	UL2216C03305	UL2216C04176	UL2216C00307
UL2216C01099	UL2216C03711	UL2216C03763	UL2216C00595	UL2216C03306	UL2216C04177	UL2216C00308
UL2216C01100	UL2216C03712	UL2216C03764	UL2216C00596	UL2216C03307	UL2216C04178	UL2216C00309
UL2216C01181	UL2216C03713	UL2216C03765	UL2216C00597	UL2216C03308	UL2216C04179	UL2216C00310
UL2216C01182	UL2216C03714	UL2216C03766	UL2216C00598	UL2216C03309	UL2216C04180	UL2216C00311
UL2216C01183	UL2216C03715	UL2216C03767	UL2216C00599	UL2216C03310	UL2216C02941	UL2216C00312
UL2216C01184	UL2216C03716	UL2216C03768	UL2216C00600	UL2216C03311	UL2216C02942	UL2216C00313
UL2216C01185	UL2216C03717	UL2216C03769	UL2216C04001	UL2216C03312	UL2216C02943	UL2216C00314
UL2216C01186	UL2216C03718	UL2216C03770	UL2216C04002	UL2216C03313	UL2216C02944	UL2216C00315
UL2216C01187	UL2216C03719	UL2216C03771	UL2216C04003	UL2216C03314	UL2216C02945	UL2216C00316
UL2216C01188	UL2216C03720	UL2216C03772	UL2216C04004	UL2216C03315	UL2216C02946	UL2216C00317
UL2216C01189	UL2216C00521	UL2216C03773	UL2216C04005	UL2216C03316	UL2216C02947	UL2216C00318
UL2216C01190	UL2216C00522	UL2216C03774	UL2216C04006	UL2216C03317	UL2216C02948	UL2216C00319
UL2216C01191	UL2216C00523	UL2216C03775	UL2216C04007	UL2216C03318	UL2216C02949	UL2216C00320
UL2216C01192	UL2216C00524	UL2216C03776	UL2216C04008	UL2216C03319	UL2216C02950	UL2216C02958
UL2216C01193	UL2216C00525	UL2216C03777	UL2216C04009	UL2216C03320	UL2216C02951	UL2216C02959
UL2216C01194	UL2216C00526	UL2216C03778	UL2216C04010	UL2216C04161	UL2216C02952	UL2216C02959
UL2216C01195	UL2216C00527	UL2216C03779	UL2216C04011	UL2216C04162	UL2216C02953	UL2216C02960
UL2216C01196	UL2216C00528					

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA
NOMBRE
Camilo Vargas Q.
CEDULA
80.472.783

FIRMA
NOMBRE
Nicolas Guzman
CEDULA
1072716946

Nota:
 Por parte del Almacén de Bogotá DESAS se reciben 7024 tech
 ✓ 7024 mouses el día 20/04/2023.
 CAMILO VARGAS.
 C: 1109482563



TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900741497-0

FORMATO
ACTA DE ENTREGA

VERSION: 02
PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
FECHA APROBACIÓN:
Julio 29 de 2022

CONTRATANTE	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
ORDEN DE COMPRA	No. 102023
DESCRIPCION	MOUSE GENIUS DX 120 NEGRO

SERIALES	
De	X2K96531110101 al X2K96531110200
De	X2K96531110301 al X2K96531110400
De	X2K96531109901 al X2K96531110000
De	X2K96531107701 al X2K96531107800
De	X2K96531107201 al X2K96531107300
De	X2K96531109301 al X2K96531109400
De	X2K96531103301 al X2K96531103400
De	X2K96531108401 al X2K96531108500
De	X2K96531109101 al X2K96531109200
De	X2K96531106501 al X2K96531106600
	X2K96531105368
	X2K96531105319
	X2K96531105350
	X2K96531105369
	X2K96531105359
	X2K96531105342
	X2K96531105370
	X2K96531105351
	X2K96531105347
	X2K96531105343
	X2K96531105340
	X2K96531105349
	X2K96531105365
	X2K96531105357
	X2K96531105346
	X2K96531105304
	X2K96531105354
	X2K96531105353
	X2K96531105323
	X2K96531105313
	X2K96531105303
	X2K96531105358
	X2K96531105308
	X2K96531105396

EN REPRESENTACION DEL CONTRATANTE

FIRMA
NOMBRE
Dorman Castro Quimbayo
CEDULA
80.472.703

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

FIRMA
NOMBRE
Nicolas Guzman
CEDULA
1092946946

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40
Recibo No. AA23979340
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Nit: 900741497 0
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03168823
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@tecnophone.co
Teléfono comercial 1: 8844757
Teléfono comercial 2: 3103165008
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Pradilla No. 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@tecnophone.co
Teléfono para notificación 1: 8844757
Teléfono para notificación 2: 3103165008
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40
Recibo No. AA23979340
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014, con el No. 01844822 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOPHONE COLOMBIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Asamblea de Accionistas, del 5 de octubre de 2015, inscrita el 21 de octubre de 2015 bajo el número 02029246 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Tunja (Boyacá).

Por Acta No. 12 de la Asamblea de Accionistas del 01 de agosto de 2019, inscrita el 19 de Septiembre de 2019 bajo el número 02507491 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Tunja el 04 de noviembre de 2015 bajo el número 25705 del libro IX, trasladó su domicilio del municipio de: Tunja (Boyacá) al municipio de: Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de junio de 2034.

OBJETO SOCIAL

TECNOPHONE COLOMBIA SAS. Tendrá como objeto la realización de todos y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación indica A: compra y distribución de equipos de computo y telefonía celular - mantenimiento y prestación de servicios técnicos de los mismos y servicio y mantenimiento de redes B), Compra y venta de elementos de oficina y papelería y suministros didácticos, suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40**

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y mantenimiento de instrumentos musicales C) venta de sistemas de alarmas, controles de acceso, sistemas de detección de incendios servicio y mantenimiento de los mismos D) Suministro de materiales de construcción y ferretería, E) comercio, representación, compraventa de vehículos nuevos o usados. De turismos o camiones, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, maquinaria industrial y agrícola. F) Elaboración de páginas web- asesoría al cliente. Servicios de comunicaciones y redes satelitales o cable óptico. Suministro de y mantenimiento de circuito cerrado de televisión y todo lo relacionado con los ordinales anteriores. G) Suministro de menaje y decoración para entidades públicas y privadas, prestación de servicios para el desarrollo de eventos sociales- comprar y vender toda clase de materiales y accesorios utilizados en la explotación del ramo indicado en este artículo, H) Importar y exportar cualquiera de los elementos a que se refiere los numerales anteriores. I) Diseñar, fabricar, ensamblar y distribuir los elementos a que se hace referencia. J) proyectar, diseñar y elaborar estudios relacionados con su objeto social, K) Presentar asesoría y asistencia técnica en el estudio las ramas mencionadas en los numerales anteriores para entidades públicas privadas y para personas naturales o jurídicas. L) Venta de menaje para entidades públicas y privadas. M) Representar en Colombia a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuya actividad sea análoga y complementaria, para el indicado desarrollo del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: participar en licitaciones, propuestas públicas o privadas Comprar y vender toda clase de bienes corporales e incorporeales; muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes para la satisfacción del objeto social; dar o recibir en prenda los unos en hipoteca a los otros: establecer como accionista o socio fundador con otras compañías que tengan objeto social igual o similar o complementario; fusionarse con ellas o absorberlas para complementarlas: adquirir empresas industriales y comerciales cuyo objeto social sea igual o similar; comprar o adquirir el derecho de uso de toda clase de concesiones y explotarlas. Tomar dinero a mutuo con garantía o sin ella; realizar todo acto o contrato lícito que se relacione con el objeto social y en fin, ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias o financieras. Inherentes al giro social ordinario: la inversión temporal de los medios disponibles que la sociedad no necesite transitoriamente para los fines principales. Con base a lo anterior la sociedad, podrá comprar, vender, adquirir. Enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar toda clase de operaciones de crédito de contrato de cambio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40**

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en todas sus manifestaciones como girar, descontar, endosar, protestar. Cancelar y en general negociar letras, cheques, pagares, giros y demás efectos de comercio o aceptarlos, adquirir en propiedad con usufructo patentes, marcas procedimientos de fabricación dibujos industriales la celebración de contratos de sociedad y de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto social o que se relacionen directamente con el: la adquisición o enajenación de cualquier título de interés participaciones o acciones de empresa de la misma índole o de los afines que se relacionen con su objeto o lo complemente y en general.. Hacer en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos de contrato bien sean civiles. Comerciales industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue que de manera directa se relacione con el objeto social determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el completo desarrollo de su objeto social la compañía podrá además celebrar los siguientes actos o contratos: N) Tomar en arrendamiento los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social. O) Hacer construcciones sobre bienes muebles e inmuebles de su propiedad o que la sociedad tome en arrendamiento y que sean útiles para el cumplimiento de su objeto social. P) Suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades. Q) La inversión de sus fondos o disponibilidad de manera que produzcan rendimientos periódicos o fijos. R) Celebrar toda clase de contratos relativos a su objeto social, con personas naturales o jurídicas S) Realizar estudios, planificación y promoción de los proyectos a adelantar o para el establecimiento o contratación de empresas en las que planea invertir como socio o accionista. T) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, funcionar en otra u otras sociedades. U) Importar, comercializar, arrendar. administrar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. V) Representar personas naturales o jurídicas. VI) Registrarse en los Kárdex de proveedores y participar como proponente o contratante en todas las licitaciones. concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas. mixtas o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, inversión, construcción, consultaría, operación, explotación gerenciamiento, administración, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura de toda índole.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para ello podrá adicionalmente, si es el caso, constituir conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o sociedad más conveniente (consorcios. uniones temporales. Promesas de sociedad futura. Joint Venture. etc.) con personas naturales o jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras. X) Celebrar con los establecimientos de crédito o entidades financieras todas las operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad celebrando todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. Y) Constituir compañías para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tornar interés como participe, asociada o accionista, en otras empresas o asociaciones de objeto análogo o complementario al suyo. hacer aportes en dinero. en especie o en servicios a esas empresas. enajenar sus Acciones, derechos o acciones en ellas. fusionarse con tales empresas o absorberlas. Z) Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para explotación. La emisión de ofertas mercantiles. la concesión de opciones para la celebración de todo tipo de contratos. AA) La celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción. conciliación, arbitramento. judiciales. constitución, otorgamiento, sustitución y revocación de poderes. BB) Celebrar todos los actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen directamente con el objeto social determinado en el presente artículo. CC) En general todos los actos civiles o de comercio necesarios para realizar cabalmente su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el Gerente y no tendrá suplentes, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien será el gerente y no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Cualquier préstamo o anticipo que se le hiciera a un socio debe ser aprobado por la dos partes, la final del ejercicio del año le serán descontadas de la utilidades.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de junio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2014 con el No. 01844822 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Christoffel Rodriguez	C.C. No. 000000052699905

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 15 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019 con el No. 02507491 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rosa Elvira Castellanos Niño	C.C. No. 000000040040638

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 5 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02029246 del 21 de octubre de 2015 del Libro IX
Acta No. 11 del 15 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507491 del 19 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 12 del 1 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02507491 del 19 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 15 del 25 de junio de 2021 de la Accionista Único	02719526 del 29 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 16 del 16 de julio de	02729051 del 30 de julio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 de la Accionista Único

2021 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de Septiembre de 2019 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.: 03139843
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 # 130 - 50 To 5 Apto 702
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA S A S
Matrícula No.: 03145887
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Pradilla 9 00 Este Of 323
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.563.567.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de abril de 2023 Hora: 15:17:40

Recibo No. AA23979340

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A239793407736B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SECCIONAL BOGOTA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165862,2
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO 20230402	FECHA DOC. 14/04/2023	FECHA 14/04/2023	ORDEN DE COMPRA 0	TIPO ENTRADA ENTRADAS (RECEPCION COMPRAS POR EL NI	NRO ENTRADA 1691
NIT/ NOMBRE 900741497,0	TECNOPHONE COLOMBIA SAS				

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001038	COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	1.024,00	3.902.962,00	3.996.633.088,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	1.024,00
							3.996.633.088,00

COMPRA NIVEL CENTRAL ORDEN DE COMPRA 102023 CDP 7122 COMPROMISO 4222 (CONTRATO NUMERO INTERNO 267 2022) - PORTATIL

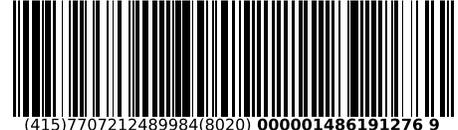
Angelica

Almacenista

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 41. Dirección principal
 42. Correo electrónico
 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="6"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales
 07- Retención en la fuente a título de renta
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>						
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 1 4 9 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	0 3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 6 1 6	2 0 1 5 1 0 0 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 4	2 0 1 5 1 1 0 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 3 7 9 4 4	1 3 7 9 4 4	
78. Departamento	1 5	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 0 6 1 6		
81. Hasta	2 0 3 4 0 6 1 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

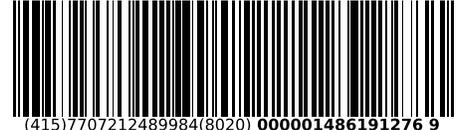
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

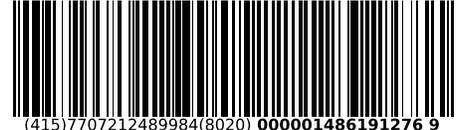
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 6 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 6 9 9 9 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHRISTOFFEL	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre DIANA
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769

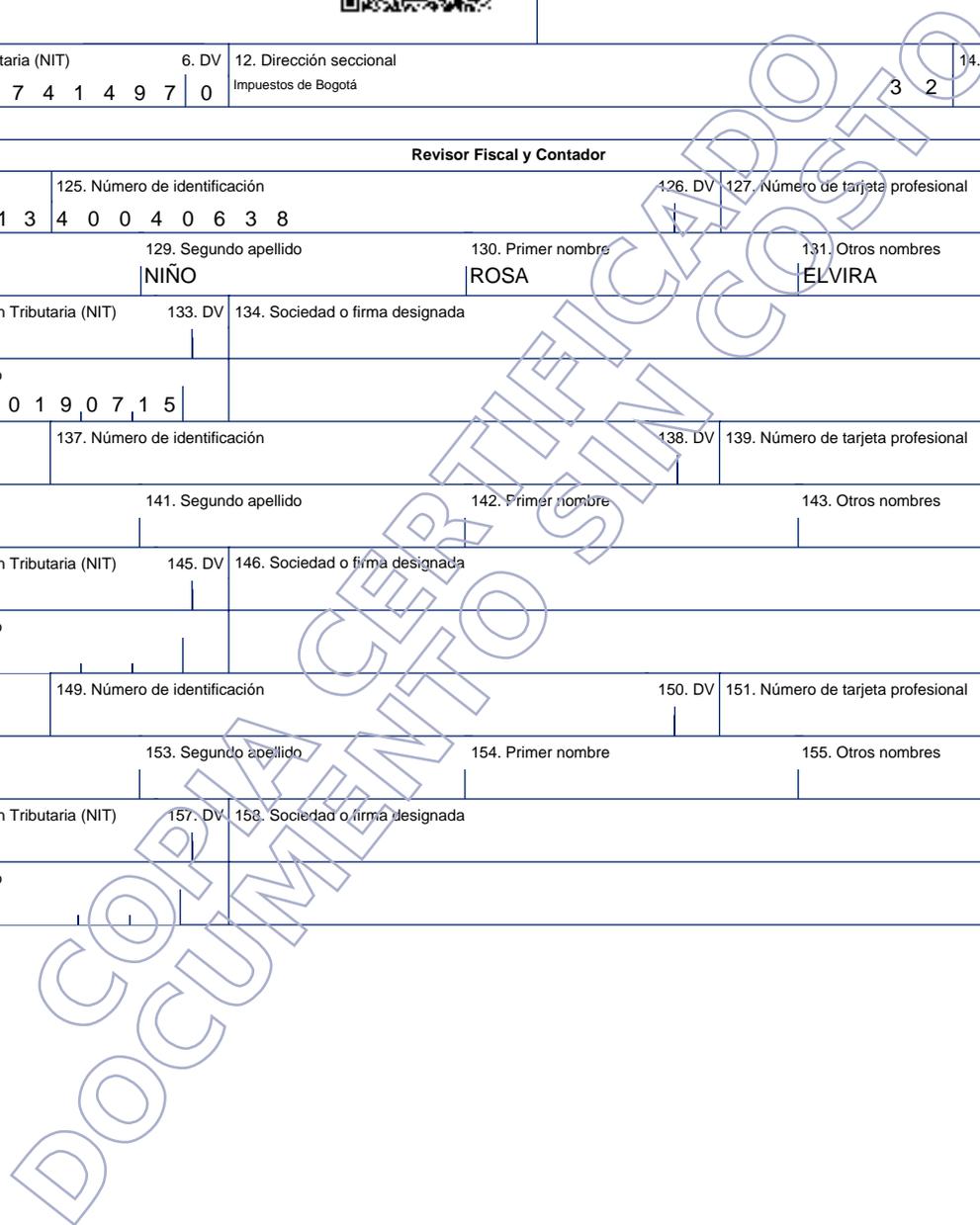


(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 0 0 4 0 6 3 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 1 3 3 7 5
	128. Primer apellido CASTELLANOS	129. Segundo apellido NIÑO	130. Primer nombre ROSA	131. Otros nombres ELVIRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 1 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

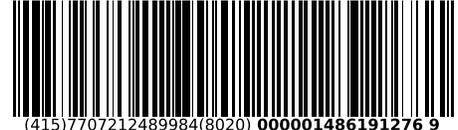
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA - CALI	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 94 34 55 OF 402	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 4 0 4 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA - IBAGUE	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CL 42 9 A 55	
166. Número de matrícula mercantil 3 0 0 9 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 2 7
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Otro tipo de establecimiento 9 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA BUCARAMANGA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CL 37 38 28 OF 302 BRR EL PRADO	
166. Número de matrícula mercantil 4 2 4 6 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 2 1
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SAS	
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
165. Dirección MZ 17 CA 46 CD LA BENDICION	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 0 0 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 6
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SAS - VILLAVICENCIO	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 11 40 A 50	
166. Número de matrícula mercantil 3 4 5 8 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 7
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 130 50 AP 702 TO 5 CONJ IRAKA	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 1 3 9 8 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 7 1 6
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 4 1 4 9 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA RIOHACHA	
163. Departamento La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1
165. Dirección CL 2 6 43 OF 404	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 7 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 2
168. Teléfono 7 2 7 2 7 2 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA SANTAMARTA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 23 1 15 OF 1502	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 1 1 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 2 3
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sede 0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA SAS	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
165. Dirección AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 1 6 8 8 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 1 9
168. Teléfono 3 1 0 3 1 6 5 0 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861912769



(415)7707212489984(8020) 000001486191276 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 4 1 4 9 7 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA MANIZALES	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 17 64 A 236 BRR BELLAVISTA	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 2 4 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento TECNOPHONE COLOMBIA MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 13 B S SUR 52 A 35	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 7 1 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 2 2
168. Teléfono 3 0 1 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: TECNOPHONE COLOMBIA ARMENIA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección BRR BRASILIA M 10 17	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 7 1 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 1 7
168. Teléfono 3 1 0 3 0 6 5 9 5 1	169. Fecha de cierre

Bogotá, 17 de Febrero de 2023.

Doctora:

Nasly Raquel Ramos Camacho

Ordenador del Gasto

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización de Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 102023, celebrada entre TECNOPHONE COLOMBIA SAS y RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No 52.699.905 en calidad de representante legal de la empresa TECNOPHONE COLOMBIA SAS., identificada con NIT 900.741.497-0, actuando como contratista, comedidamente solicito se autorice el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra 102023 y sus adiciones, cuyo objeto es: adquisición de computadores portátiles para jueces de los despachos judiciales de la seccional Bogotá-Cundinamarca de la Rama Judicial, a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA , identificado con la C.C. No. 79.945.276 de Bogotá.

La presente solicitud la realizo teniendo en cuenta que la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. es el importador directo de los equipos a entregar y se requiere garantizar la entrega oportuna de los elementos contratados por la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.

Así mismo nos acogemos a la "Cláusula 15 Cesión" del contrato marco Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 la cual indica. Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado. No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco.

La autorización solicitada no implica cambio alguno en los compromisos, responsabilidades y obligaciones contractuales contraídas que tiene la compañía TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S frente a RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, las cuales seguirán ejecutándose con la mayor diligencia, calidad y oportunidad ya que solo se están cediendo los derechos económicos.

El Valor total del contrato u orden de compra cedida es la cantidad de Tres mil novecientos noventa y seis millones seiscientos treinta y tres mil ochenta y ocho pesos m/cte. (3.996.633.088) incluido IVA y se pagará, de conformidad con los términos la orden de compra 102023 suscrita por el cedente TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S el 13 de diciembre de 2022,

Para efectos de lo anterior autorizo a Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura girar el 100 % de la orden de compra en cumplimiento del objeto contractual, a nombre de:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 800.035.776 -1

Cuenta Corriente: Banco BBVA cuenta corriente 0833002132, titular NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S (adjunto certificación)

De acuerdo a lo anterior, MARIO JARAMILLO URRUTIA, en calidad de representante legal de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. manifiesta que ACEPTA el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables de la orden de compra antes citada, con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada, modificada o negociada únicamente con la aprobación de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, y NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S mediante documento privado firmado en notaria publica por sus representantes legales. Así mismo, cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considerará valido por haberse efectuado a un tercero no legitimo para recibir dicho pago, ni se constituirá como liberación de la responsabilidad de tales pagos.

Igualmente manifestamos expresamente que liberamos a la Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de contratante, de toda responsabilidad que emane de la ejecución del endoso que se autorice.

No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su amable atención.

Anexo certificado de existencia y representación legal de la empresa CESIONARIA NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. y copia de la cuenta bancaria a la cual se deberán girar los recursos.

Cordialmente,



DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C: 52.699.905 de Bogotá
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

Mario Jaramillo

MARIO JARAMILLO URRUTIA
C.C. 79.945.276 de Bogotá
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

carta tecnophone cesion OC102023 v3

Informe de auditoría final

2023-05-30

Fecha de creación:	2023-05-30
Por:	Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAPq3dtjgKI-Xmh4ktzhep1unpH7uvTHUI

Historial de “carta tecnophone cesion OC102023 v3”

-  Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com) ha creado el documento.
2023-05-30 - 14:18:53 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gerencia@tecnophone.co para su firma.
2023-05-30 - 14:19:44 GMT
-  gerencia@tecnophone.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-05-30 - 14:22:34 GMT
-  El firmante gerencia@tecnophone.co firmó con el nombre de Diana Christoffel
2023-05-30 - 14:23:44 GMT
-  Diana Christoffel (gerencia@tecnophone.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-30 - 14:23:46 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) para su firma.
2023-05-30 - 14:23:47 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-05-30 - 14:24:36 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-05-30 - 14:58:57 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-05-30 - 14:58:57 GMT

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
NEX3 SYS DE COLOMBIA S.A.S ACTA 075 /2022 NIT. 800.035.776-1**

El día Jueves 3 de Noviembre del 2022 a las 10 AM, se reunieron de forma presencial y no presencial en respuesta a la convocatoria escrita oficiada por el Vicepresidente de la sociedad, dirigida a las direcciones de correo electrónicos registradas en la compañía para él envió de correspondencia y conforme a lo establecido los respectivos estatutos en su artículo 24 : Reuniones No presenciales donde establece que los accionistas podrán reunirse de manera virtual (no presencial) en cualquier época del año, para llevar a cabo asambleas ordinarias y extraordinarias. Para este efecto la asamblea podrá llevarse a cabo por vía, telefónica, teleconferencia o video conferencia, para celebrar la asamblea de esta citación se realizará por video conferencia, asistieron los siguientes socios y representantes:

JAIME KLAHR GINZBURG, asistió en forma no presencial en representación de FILONOS INTERNATIONAL CORP, debidamente acreditado por poder especial, sociedad propietaria de 12.469.860 de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad.

GILBERT CHALEM, asistió en forma presencial actuando en su condición de persona natural, propietario de 591.300 de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad, SAMUEL BURSTYN, asistió en forma no presencial, actuando en su condición de apoderado de INVERSIONES CIPRESA S.A.S. propietaria de 3.285 de las acciones en que se halla dividido el capital social de la sociedad, y de INVERSIONES AMBAR Y CARMEL S.A.S. Propietaria de 75.555 de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad.

Asiste como invitado especial el señor Alain Abraham Chalem Choueka vicepresidente de la compañía y el señor Mario Jaramillo Urrutia Gerente General.

Estando representado el 100% de las acciones suscritas y pagadas en que se encuentra dividido el capital de la sociedad, existe por consiguiente quórum valido para deliberar y decidir. En consecuencia se declara instalada la reunión y por ende se procede con el siguiente orden del día:

1. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
2. Aprobación del orden del día
3. Ampliar atribuciones para firmar contratos al Primer Representante Legal Suplente

DESARROLLO

1. Elección de dignatarios:

Se eligió por unanimidad al señor Gilbert Isaac Chalem Choueka como presidente y al señor Alain Abraham Chalem Choueka como secretario de la Asamblea. Los dignatarios aceptaron su nombramiento.

2. Aprobación del orden del día:

El presidente puso a consideración de los asistentes el orden del día, el cual fue aprobado mediante el voto favorable y unánime de los socios asistentes que representan el 100% de acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad.

3. Ampliar atribuciones para firmar contratos al Primer Representante Legal Suplente

El señor Gilbert Chalem manifiesta a los señores asambleístas, la necesidad de ampliar la facultad al Primer Representante Legal Suplente el señor Mario Jaramillo Urrutia, para firmar y gestionar todos los documentos concernientes a contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la compañía por cualquier cuantía hasta el 31 de diciembre de 2024

Después de analizar detalladamente la propuesta esta fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria, autorizando al señor Mario Jaramillo Urrutia con cédula de ciudadanía No. 79.945.276 para firmar y gestionar todos los documentos concernientes a contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la compañía por cualquier cuantía hasta el 31 de diciembre de 2024

Agotado el orden del día, la Asamblea de Accionistas decretó un receso mientras se elaboraba el acta. Elaborada ésta, se reanudó la sesión con la lectura de la misma la cual fue aprobada, sin modificación alguna, por el voto favorable y unánime de los accionistas asistentes que representa el 100% de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la sociedad.

Siendo las 11:30 a.m. y sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión.

Presidente

GILBERT ISAAC CHALEM CHOUÉKA
CC.79.159.607

Secretario

ALAIN ABRAHAM CHALEM CHOUÉKA
CC.80.420.245

Secretario

ALAIN ABRAHAM CHALEM CHOUÉKA
CC.80.420.245



NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE COTA
CUNDINAMARCA

En Cota - Cundinamarca, a 04 NOV 2022
ante mí, Notaría Única de este Círculo se
presentó Alain Abraham Chalem Choueka
con C.C. No. 80420245
de Bogotá y declaró que el
contenido del anterior documento es cierto y
que la firma y huella puestas en
el son suyas.
El declarante

El proceso de autenticación biométrica al
compareciente

No se realizó por Falla Técnica

Motivo por el cual se procede a realizar la
autenticación de la forma tradicional Decreto
960 de 1970.

NOTARIA



TecnoPhone

Chía, Cundinamarca 18 de mayo de 2023

Señores

RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Aten. Sr Mario Fernando Sarria Villota

Supervisor de la orden de compra 102023

Bogotá.

Asunto: Endoso Factura 1111103 de la orden de compra 102023

Por medio de la presente yo Diana Christoffel Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía numero 52.699.905 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de la empresa TECNOPHONE COLOMBIA SAS con Nit 900.741.497-0, informo a la entidad que al momento de realizar el pago de la factura 1111103 los dineros sean consignados a la cuenta corriente 0833002132 del banco BBVA a nombre de NEXYS COLOMBIA S.A.S a quien TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cedió sus derechos económicos.

Cordialmente,

DIANA CHRISTOFFEL

CC 52.699.905

Representante legal.

TECNOPHONE COLOMBIA SAS.

NIT: 900.741.497-0

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S** identificado(a) con **número 800.035.776** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Remunerada No 00130833000100002132** aperturada el **18 de febrero de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833002132**

10 dígitos: **0833002132**

16 dígitos: **0833000100002132**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **11** de mayo de **2023** a las **10:49**, con destino a **A Quien Interece**.



BBVA
CENTRO EMPRESARIAL BOGOTÁ

AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21
Recibo No. AB23082921
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 800035776 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque
Empresarial Tecnológica
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales - DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alain Abraham Chalem Choueka	C.C. No. 80420245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Mario Jaramillo Urrutia	C.C. No. 79945276
Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelcy Vasquez Ortiz	C.C. No. 41620769

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2022 con el No. 02886332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Manuela Vanesa C.C. No. 1075244589
Principal Caviedes Heredia

Por Documento Privado del 11 de enero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921097 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yuly Smith Acuña	Chavarro C.C. No. 52994577 T.P. No. 194453-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003519 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00611214 del 21 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002244 del 9 de noviembre de 2000 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00753888 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001607 del 27 de julio de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00790493 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 14 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00790494 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00812684 del 31 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00945256 del 28 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001852 del 13 de	00954517 del 24 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00999780 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000622 del 27 de julio de 2006 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01072297 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 486 del 14 de mayo de 2009 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01301406 del 29 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 222 del 18 de marzo de 2010 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01370166 del 21 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 032 del 26 de enero de 2011 de la Notaría 1 de Cota (Cundinamarca)	01448169 del 27 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 605 del 7 de julio de 2011 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01496184 del 15 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1227 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01695188 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0503 del 5 de junio de 2013 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01744030 del 2 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02182319 del 2 de febrero de 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998 , inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651

Actividad secundaria Código CIIU: 6202

Otras actividades Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 00338063
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA
Matrícula No.: 02262199
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.377.911.811.675

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:57:21

Recibo No. AB23082921

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B230829211D3D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 22 de abril de 2023

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

**La Suscrita Revisora Fiscal de
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.035.776-1**

Certifica Que:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, demás leyes y decretos, y tomando como base la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, la compañía ha cumplido con la obligación de declarar y pagar los aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el mes de marzo y los aportes al sistema de salud del mes de abril del 2023.



YULY SMITH CHAVARRO ACUÑA
Revisora Fiscal
C.C 52.994.577

Tarjeta Profesional No 194453 –T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2023 - 2064



M E M O R A N D O DEAJIFM23-234

FECHA: 18 de mayo de 2023

PARA: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: "Solicitud proceso de pago - Factura N°. 1111103, Orden de Compra 102023 - Contrato 267 de 2022."

En desarrollo de la Orden de Compra 102023, numerada internamente como Contrato 267 de 2022 que tiene por objeto "Adquisición de computadores portátiles para Jueces de los Despachos Judiciales de la seccional Bogotá - Cundinamarca de la Rama Judicial" de manera atenta me permito solicitar se realice el pago de la factura emitida por el Contratista TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S., correspondiente a la instalación y entrega de 1024 equipos de cómputo portátiles, con destino a las Seccionales de Bogotá y Cundinamarca- Amazonas, junto con los accesorios de mouse, teclado y base refrigerante para cada uno.

Descripción	Soporte	Subtotal	IVA	Total autorizado a pagar
Pago único: Entrega de 1024 portátiles, mouse, teclado y base refrigerante.	Factura 1111103	\$ 3.858.515.200	\$638.117.888	\$ 3.996.633.088

Por consiguiente, solicitamos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación al registro presupuestal 4222 de 15 de diciembre de 2022 tal como se especifica en el "Formato para pago" y demás documentación adjunta.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Factura N° 1111103
2. Certificación de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
3. Formato para pago emitido por la supervisora del Contrato.
4. Actas de Entrega
5. Endoso de la factura.
6. Aval de la Supervisión de la Cesión de Derechos Económicos
7. Certificación bancaria para pagos.

Cordialmente;

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó: Marisol Useche Rivera – Asistente Administrativa
División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota - Director Administrativo

División de Infraestructura de Hardware Comunicaciones y Centros de Datos



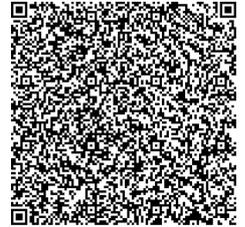


Factura Electrónica de Venta

Nro. Doc.: 1111103

Fecha Emisión: 2023-05-10 00:00:00

Fecha validación: 2023-05-10 08:59:37-05:00



N° Resolución: 18764043666913 Prefijo: 11 Consecutivo: 11047 hasta 13033 Fecha: 2023-01-31 hasta 2023-07-31

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT: 900741497-0 Actividad Económica: 4741 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: AV PRADILLA 9 00 ESTE OF 323 - CHÍA - - Cundinamarca - CO Teléfonos: 3132294533 E-mail: facturacion@tecnophone.co	Razón social/Nombre: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT: 800093816-3 Dirección: Carrera 7 No. 27-18 - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO Teléfonos: 6013127011 E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código #	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1215	1,024.0	WSD	BASE REFRIGERANTE PARA PORTATIL	24,000.0	IVA 19.00	4,669,440.0		29,245,440.0
22488	1,024.0	WSD	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO	262,000.0	IVA 19.00	50,974,720.0		319,262,720.0
33317	1,024.0	WSD	TECLADO+MOUSE ALAMBRIICO CONEX USB	37,000.0	IVA 19.00	7,198,720.0		45,086,720.0
43663	1,024.0	WSD	CERTICACION EPEAT SILVER	2,400.0	IVA 19.00	466,944.0		2,924,544.0
53665	1,024.0	WSD	CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MLITAR	2,400.0	IVA 19.00	466,944.0		2,924,544.0
63721	1,024.0	WSD	PORTATIL 14" 5000 SSD1T/16GB PESO 1,8KG	2,939,000.0	IVA 19.00	571,811,840.0		3,581,347,840.0
Seri ale s	5CD3031Y77, 5CD3031Y78, 5CD3031Y79, 5CD3031Y7B, 5CD3031Y7C, 5CD3031Y7D, 5CD3031Y7E, 5CD3031Y7F, 5CD3031Y7G, 5CD3031Y7H, 5CD3031Y7J, 5CD3031Y7K, 5CD3031YBC, 5CD3031YBD, 5CD3031YBF, 5CD3031YBG, 5CD3031YBH, 5CD3031YBJ, 5CD3031YBK, 5CD3031YBL, 5CD3031YBM, 5CD3031YBN, 5CD3031YBP, 5CD3031YBQ, 5CD3031YBR, 5CD3031YBS, 5CD3031YBT, 5CD3031YBV, 5CD3031YBZ, 5CD3031Z1W, 5CD3031YR2, 5CD3031YY, 5CD3031YZ, 5CD3031YZ0, 5CD3031YZ1, 5CD3031YZ2, 5CD3031YZ3, 5CD3031YZ4, 5CD3031YZ5, 5CD3031YZ6, 5CD3031YZ7, 5CD3031YZ8, 5CD3031YZ9, 5CD3031YZB, 5CD3031YZC, 5CD3031YNQ, 5CD30							
74339	1,024.0	WSD	INSTALACION SOFTWARE PROPIETARIO ZONA1	13,000.0	IVA 19.00	2,529,280.0		15,841,280.0
Total Items	7							

GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUIE: 0aa265ec9e9a41e4454c14d3c28a6d71c250ce91035e645db217b86179af669cb924baf2ec95140d1f6f60d8828cef51

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-726



Factura Electrónica de Venta
 Nro. Doc.: 1111103
 Fecha Emisión: 2023-05-10 00:00:00
 Fecha validación: 2023-05-10 08:59:37-05:00



Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	3,358,515,200.0	638,117,888.0

Totales	
SUBTOTAL:	3,358,515,200.0
TOTAL Base Imponible:	3,358,515,200.0
IVA	638,117,888.0
TOTAL Descuento Global:	0.0
TOTAL:	3,996,633,088.0
TOTAL en letras: Tres Mil Novecientos Noventa Y Seis Millones Seiscientos Treinta Y Tres Mil Ochenta Y Ocho Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Información adicional

#\$27-01-02-032;Contrato267de2022;yantolis@deaj.ramajudicial.gov.co#\$\$

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2023-06-09							

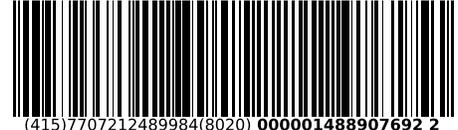
GRACIAS POR SU COMPRA
 EN CASO DE ALGUNA CONSULTA, DIRIJASE A ESTE CORREO ventas@tecnophone.co

CUIE: 0aa265ec9e9a41e4454c14d3c28a6d71c250ce91035e645db217b86179af669cb924baf2ec95140d1f6f60d8828cef51
 Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
 Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
 TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-726

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14889076922



(415)7707212489984(8020) 000001488907692 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 8766700 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4651	19880510	6202	19880510	4652	6201		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	6	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																				
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																				
07- Retención en la fuente a título de renta					16- Obligación facturar por ingresos bienes					52 - Facturador electrónico																				
08- Retención timbre nacional					18- Precios de transferencia					55 - Informante de Beneficiarios Finales																				
09- Retención en la fuente en el impuesto					19- Productor de bienes y/o servicios exen																									
10- Obligado aduanero					26- Declaración individual precios de tran																									
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																									

Obligados aduaneros										Exportadores									
54. Código <input type="text" value="2322"/>										55. Forma <input type="text" value="1"/>		56. Tipo <input type="text" value="3"/>		Servicio <input type="text" value="1"/>		2 <input type="text" value="2"/>		3 <input type="text" value="3"/>	
11 <input type="text" value="12"/> 13 <input type="text" value="14"/> 15 <input type="text" value="16"/> 17 <input type="text" value="18"/> 19 <input type="text" value="19"/> 20 <input type="text" value="20"/>										1 <input type="text" value="1"/>		3 <input type="text" value="3"/>		57. Modo <input type="text" value="2"/>		8 <input type="text" value="3"/>			
														58. CPC <input type="text" value="83"/>					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre CHALEM CHOUEKA ALAIN ABRAHAM
985. Cargo Representante legal Certificado